



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 205

12 DE DICIEMBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 205

12 DE DICIEMBRE DE 2024

| Exp. | Contribuyente | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio | Chip Predio | No. TDJ | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA: |
|--------|-----------------------|------------------------------|------------------|-------------|-----------------|------------------------|-------------|----------------------------|---|
| 753023 | MARGARITA PEREZ LLANO | 35.332.910 | KR 16 59 26 SUR | AAA0021ZSHY | 400100004762562 | 22/10/2014 | \$29.000,00 | BENEFICIO LOCAL AC180/2005 | <p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 8101/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valricamos: 753023 Dirección del predio: KR 16 59 26 SUR Chip: AAA0021ZSHY No. TDJ: 400100004762562 Valor: \$29.000,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma técnica generada en 18-12-2024 10:58 AM</small></p> |

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 205

12 DE DICIEMBRE DE 2024

| Exp. | Contribuyente | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio | Chip Predio | No. TDJ | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA: |
|--------|------------------------------------|------------------------------|----------------------|-------------|-----------------|------------------------|-----------|----------------------------|--|
| 779624 | NELLY YOLANDA VILLAMIZAR HERNANDEZ | 37.241.890 | CL 24A 69A 27 LC 127 | AAA0075CUMS | 400100004874452 | 30/01/2015 | \$200.312 | BENEFICIO LOCAL AC180/2005 | <p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 35030/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valorizamos: 779624 Dirección del predio: CL 24A 69A 27 LC 127 Chip: AAA0075CUMS No. TDJ: 400100004874452 Valor: \$200.312,00</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. ¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Luz Mercedes Gonzalez Forero</i></p> <p>Luz Mercedes Gonzalez Forero Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 04-03-2022 02:12 PM</p> |

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 205

12 DE DICIEMBRE DE 2024

| Exp. | Contribuyente | Cédula de Ciudadanía y/o Nit | Dirección Predio | Chip Predio | No. TDJ | Fecha constitución TDJ | Valor TDJ | Acuerdo de Valorización | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA: |
|--------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------|-----------------|------------------------|--------------|----------------------------|--|
| 754896 | MARIA ELISA BERNAL VARELA | 35.504.684 | CL 168 65 82 IN 5 AP 301 | AAA0128JUZM | 400100005237633 | 28/10/2015 | \$154.605.44 | BENEFICIO LOCAL AC180/2005 | <p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 4736/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 754896 Dirección del predio: CL 168 65 82 IN 5 AP 301 Chip: AAA0128JUZM No. TDJ: 400100005237633 Valor: \$154.605,44</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>Ligia Mercedes Gonzalez Forero</p> |

Calle 22 No. 6 - 27
Codigo Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 205

12 DE DICIEMBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 12 de diciembre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILHERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 12 de diciembre de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**JUAN GUILHERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Leider Nicolas Villalobos Avila– Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisor: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano

